MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

**DIRECCIÓN SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 01**
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES**

**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2016**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA X REGIÓN SANITARIA - ALTO PARANÁ - PLURIANUAL- ID Nº 311.109**
**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **nueve** días del mes de mayo del año dos mil diez y seis, siendo las 09:30 hs. se reúnen en la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 - DGOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; MIEMBROS: **Abog. Rossana Cabrera,** Representante de la Asesoría Jurídica de la **Dirección** de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S1, **Lic. Graciela Domínguez,** Jefa Dpto. de Licitaciones de la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S1; por la firma SERVICIO Y COMERCIO PATRI, el Sr. Eduardo Chávez; GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL, el Sr. Roberto Rodríguez y por la firma TALLER INTEGRAL S.A. para la Apertura de Sobres de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº **02 /2016**, en el llamado de el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA X REGIÓN SANITARIA – ALTO PARANÁ" – PLURIANUAL - ID Nº 311.109.**

1) **Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada según la Carta de Invitación.-**

En virtud a lo establecido en el apartado del Pliego de Bases y Condiciones en la SECCION I – DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) en los puntos IAO 23.1, IAO 26.1 en donde se indica como fecha de apertura de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 02/16 – Plurianual el día LUNES 09/05/16, teniendo como hora de apertura las 09:30 hs.

Se procede a la apertura de Sobres dejando constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

1) SERVICIO Y COMERCIO PATRI de Justo Almada
2) GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL (GCE)
3) TALLER INTEGRAL S.A.

2) **Ofertas Tardías.-**

Seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en el Artic. 54 del Decreto Nº 21909/03- **NO HAN SIDO DESECHADAS OFERTA ALGUNA POR PRESENTACIÓN TARDÍA.-**

3) **Montos de las Ofertas**

**A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación**

| Nº | Precio Total ( IVA Incluido) | LOTES OFERTADOS |
|---|---|---|
| **OFERENTE 1:**<br>***OFERENTE 1) SERVICIO Y COMERCIO PATRI de Justo Almada***<br>Aseguradora: ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.<br>Póliza Nº: 36.1508.0004494.0000<br>Monto: G. 5.329.800.-<br>Vigencia de la oferta: 09/05/16 AL 06 /10/16<br>Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 150 DIAS - 3%<br>Foliadas del 01 al 38<br>Presenta Constancia del SIPE **Nº 1397318** | G. 11.668.000.- | 1 al 9 |

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Graciela Domínguez, Jefa
Dpto. Licitaciones - S1
DGOC - M.S.P. y B.S.

GCE Distribución Representación Servicios
Grupo Comercial Empresarial

SERVICIO Y COMERCIO PATRI
Ruc: 565.717-6
Tel.: 535 578 - Fax 535.024

**DIRECCIÓN SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 01**
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES**

| | | |
|---|---|---|
| **OFERENTE 2:**<br>***OFERENTE 2) GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL***<br>Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A.<br>Póliza Nº: 007.1508.036157/000<br>Monto: G. 10.000.000.-<br>Vigencia de la oferta: 09/05/16 AL 16 /10/16<br>Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 160 DIAS - 3%<br>Foliadas del 01 al 25<br>Presenta Constancia del SIPE **Nº 1397844** | G. 12.335.000.- | 1 al 9 |
| ***OFERENTE 3:***<br>***OFERENTE 3) TALLER INTEGRAL S.A.***<br>Aseguradora: ASEPASA<br>Póliza Nº: 18.1508.0011284.0000<br>Monto: G. 6.000.000.-<br>Vigencia de la oferta: 09/ 05/16 al 16/10/16<br>Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 150 DIAS - 3%<br>Foliadas del 01 al 31<br>Presenta Constancia del SIPE **Nº 1397757** | G. 11.800.000.- | 1 al 9 |

**4) Verificación cuantitativa de los documentos presentados.-**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Artic. 24 de la Ley Nº 2051/03 y el Artic. 54 del Decreto 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis al respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

| OFERENTE Nº | Formulario de Oferta debidamente firmado | Garantía de Mantenimiento de Oferta | Documento que acredita la representación | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. |
|---|---|---|---|---|---|
| **1- Servicio y Comercio PATRI de Justo Almada.** | Presenta | Presenta | Presenta/ SIPE | Presenta | Presenta |
| **2- Grupo Comercial Empresarial** | Presenta | Presenta | Presenta/ SIPE | Presenta | Presenta |
| **3- Taller Integral S.A.** | Presenta | Presenta | Presenta/ SIPE | Presenta | Presenta |

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de ofertas se debe tener en cuenta que:

Lic. Liz Roxsana Cabrera Lopez
Asesora Jurídica - SI
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S

Lic. Graciela Dominguez
Dpto. Licitaciones - SI
DGOC - M.S.P. y B.S.

SERVICIO Y COMERCIO PATRI
Tel.: 535 570 - Fax 535 024

**DIRECCIÓN SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 01**
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES**

a) Se hace constar que en el momento de la apertura, todas las ofertas que se han presentado se encuentran debidamente foliadas.----------

b) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones **SECCIÓN VII – ANEXO 1 - Documentos que Componen la Oferta.**----------
La verificación cualitativa de los documentos Sustanciales y Formales solicitados en la SECCIÓN VII – ANEXO 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B.S.----------

## 5) Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

El representante de la empresa Grupo Comercial Empresaria hace constar que la empresa Taller Integral S.A. no menciona el nombre de la Convocante en el Formulario del Artículo 40.-

Se deja constancia que los oferentes y/o representantes acreditados, han accedido a los documentos de sus competidores.

**Dichas observaciones serán analizadas por el Comité de Evaluación**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo 10:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en presente instrumento, en (4) cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

**Lic. Graciela Domínguez** ..... Lic. Graciela Domínguez, Jefa Dpto. Licitaciones - S1 DGOC - M.S.P. y B.S.

**Abog. Rossana Cabrera** ..... *Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas* Asesora Jurídica - S1 D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

SERVICIO Y COMERCIO PATRI RUC: 986 717-6 Tel.: 538 370 - Fax 535 074

**Sr. Eduardo Chávez** .....

**Sr. Roberto Rodríguez** .....